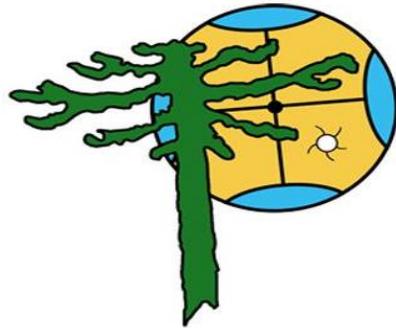




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 128
09.06.2020
Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESION ORDINARIA N° 128 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 09 días del mes de Junio de 2020, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 128 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, Sr Adrián Burdiles y Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. **Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N° 127**
2. **Lectura y análisis de Correspondencia.**
3. **Intervención Comité de Agua Potable Rural Curarrehue.**
4. **Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Salud.**
5. **Sanción Cancelación de Multa de permiso de circulación de remolque.**
6. **Temas de Concejo.**
7. **Puntos Varios.**

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 128 siendo las 09:20 horas, da la bienvenidos a los dirigentes del Comité de agua potable rural Curarrehue , pasa al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 127.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Secretaria Municipal: Da lectura a memorándum N°119 , donde informa al Concejo que se debe considerara una nueva presentación de metas PMG Institucional y colectivo año 2020, considerando la Pandemia por Covid-19, se presentara nueva propuesta.



Presidente: Se enviara al Concejo cuando la propuesta este lista y trabajada con los funcionarios.

Secretaria Municipal: Da lectura a memorándum N°118, para Informar al Concejo Municipal que fue modificado el Grado de funcionarios que subrogan al Alcalde quedando la señora Patricia Arismendi Scheel grado 8°, Sra. Wilma Rivera Ancán Grado 8° y continua en su Grado la secretaria Municipal y subrogando Sra. Yasna Torres Fornerod, grado 8°.

3. - INTERVENCION DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CURARREHUE

Sr. Manuel Esparza presidente APR Curarrehue: saluda al concejo y señala que quiere hacer un pico de historia dice que hace 20 o 30 años atrás, se puso alcantarillado y en ese momento había 150 viviendas aprox. en la comuna y obviamente se diseñó para esa cantidad de personas, con el tiempo se fueron incorporando nuevas viviendas y ahora llegan al punto que está saturado, las autoridades están en conocimiento de esta situación que es por aumento de la población, pero esto está colapsando, señala que las autoridades no hacen nada y esto no da para más, comenta que se buscó la forma de conversar con las autoridades, después pidió ayuda y no hubo respuesta, luego se vieron en la obligación de ver otras vías como conseguir un proyecto de emergencia, esto no se puede aceptar, para eso el comité contaba con pocos recursos y contrataron profesionales para hacer una planimetría y revisaron todas las cámaras, quiere que don Marcos Ortega exponga la situación.

Sr. Marcos Ortega Cumiquir: Saluda al Concejo y comenta que se realizó un diagnostico a la red para ver cuáles son los puntos críticos, señala que hay un problema de obstrucción de los colectores, la planimetría muestra y se identifican los puntos de impacto, es un trabajo serio se hizo un estudio de la red, querían saber que paso en los puntos de impacto. Se enfocaron en el problema y tiene argumentos, la idea era que la ingeniería revelara el problema para no acusar a nadie, primera obstrucción, el conector de aguas lluvias pasa a 30 cm del colector del alcantarillado. Al provocar la obstrucción, aplicaron camión vector para descongestionar la red y apenas pudieron varillar, lo grave es que al momento se obstruye totalmente, hay un emisario de salida hacia el Pulongo que está al borde de su capacidad, estos dos cruces se origina con el trabajo de la plaza , dañaron el colector y lo parcharon , pero esto no puede pasar que la ciudadanía se exponga a contaminación, los ducto deben ir en forma separada. Se avisó a la municipalidad de lo que pasaba, para conocer si habían seguros comprometidos y tener permiso del SERVIU para romper y ver qué había pasado, la idea era que vinieran peritos, pero no hubo respuesta, luego comenzó a buscar información y asegurar un buen servicio del APR, sin olvidar la obligación moral y ética , señala que en unos de los documentos indica que con el camión vector vino y se subsano la situación y en honor a la transparencia no se ha solucionado nada, pero lamentablemente la situación técnica dice otra cosa, de aquí a unos días más volverá a colapsar y no se puede volver a usar el camión vector. Solicita mayor fiscalización, hay cámaras sepultadas a 80 cm de profundidad en el ex terreno de vialidad, pide que la dirección de obras fiscalice, la empresa el bosque hace mantención en el camino y dejo mucha arena en la avenida y estas al caer tapan los ductos, se pregunta quien fiscaliza esto, pide que vean esta situación para que la red pueda funcionar 7 o 10 años más, señala que hoy no hay capacidad de factibilidad de nuevas construcciones, si no se arreglan esos 4 puntos tendremos problemas muy graves, quiere invitar a la municipalidad para trabajar en conjunto en busca de un proyecto de emergencia y pide que se integren en base a la verdad, comenta que la municipalidad les está pidiendo la planimetría la solución sanitarias debe ser un proyecto bien hecho, han hecho muchos sacrificios para lograr este proyecto e invita a unirse a trabajar en esto y ellos están abiertos a entregar información y trabajar en conjunto, la decisión está en sus manos como municipio.



Concejal Calfueque: Primero felicita al presidente y a don Marco, le parece bien los problemas con claridad y que el Municipio y el APR puedan buscar una solución y llegar a los organismos a pedir el apoyo que se necesita.

Consulta; Mejorar los 4 puntos críticos sería la solución definitiva.

Sr. Marcos Ortega Dirigente APR Curarrehue: Comenta que en el ex terreno de vialidad hicieron nivelación sacando la tierra y dejaron las cámaras sepultadas a 80 cm, consulta quien fiscalizo eso, la conexión la hicieron ellos mismos y la hicieron mal, no pidieron los planos y con esa conexión hicieron una T y eso hace que se obstruya otro punto, hay que hacer mejoras en la red.

No quieren un proyecto regular, porque no van a permitir una intervención que puede dañar los otros colectores.

Concejal Calfueque: Consulta si envió oficio con informe técnico de la arena que llegó a los colectores

Sr. Marcos Ortega Dirigente APR Curarrehue: Responde que fue enviado un oficio, no fue fácil y no le hicieron caso al APR, fue hablar con ellos y les menciono las obligaciones que debían tener y fueron a limpiar, pero todavía queda arena.

Concejal Calfueque: Sugiere enviar oficio a Seremi de Medio Ambiente para que den solución al problema, tienen que velar por la protección de medio ambiente.

Sr. Marcos Ortega Dirigente APR Curarrehue: indica que se siente que la municipalidad y sus profesionales vieron e interpretaron mal algunas situaciones y no es la idea, hay 2 carpetas completas de oficios y demás.

Concejal Carrasco: agradece la presentación al APR y tenían otra versión, en una conversación con don Manuel comento que si la municipalidad no apoyaba querían devolver el alcantarillado a la municipalidad y él le dijo al Alcalde, que no tenían recursos para mantener los alcantarillados, señala que querían aclarar el tema, porque el concejo estaba metido en el tema y ellos como concejales no pueden fiscalizar una empresa privada, que es lo que la gente quería, pero eso no se puede y ver la responsabilidad de la municipalidad, agradece que este acá y ellos poder responder con claridad a la gente.

Concejala Carinao: Saluda a los presentes y consulta a don Manuel, desde que fecha contrata personal para hacer este estudio, cuando esto se debió hacer hace muchos años y últimamente se le echa la culpa al concejo y que la municipalidad debería hacerse responsable del alcantarillado cuando el APR cobra por la mantención del alcantarillado por lo que el APR debiera hacer cargo de la mantención y no la municipalidad. Comenta que la empresa no pidió permiso al APR para conectarse y la municipalidad tampoco, hay que verlo con la dirección que corresponde, sin la firma del APR, no se pueden conectar, como ocurre eso, señala que el permiso de edificación debe tener todos los permisos.

Sr. Manuel Esparza Presidente APR Curarrehue: indica que no es toda la responsabilidad del APR, hace 30 años atrás se entregó en comodato de la municipalidad al APR el alcantarillado, el cobro del alcantarillado no alcanza para la mantención de estas y las autoridades deben preocuparse del tema, porque el Alcalde puede pedir recursos para apoyar al APR. Si no lo otro



sería devolver al municipio el alcantarillado, para que ellos se hagan cargo de la mantención, pero no es la idea, sino que se debe trabajar en conjunto.

indica que siempre se ha apoyado al Municipio cuando necesitan conectar alguna sede a la red, siempre se usó el criterio y se apoyó y se han buscado las alternativas, pero ahora hay que analizarlo bien esto no da para más.

Sr. Marcos Ortega Dirigente APR Curarrehue: Comenta que hay estacas dentro de la red, cuando construyen casas de subsidio no tienen cuidado y tiran palerías, hay que dar instructivo a la comunidad de cómo cuidar la red, porque ha sido maltratada, viene una empresa se conecta y no pide permiso y dejan la embarrada con los ductos, su obligación técnica es levantar informe y avisar de los daños y con el camión vector bajo el agua pero va a colapsar en el otro punto.

El bypass es una buena solución, la mejor cree el, señala que nunca se debe perder la comunicación y el sugirió a don Manuel de enviar una carpeta con la información, con fotografías a la Municipalidad para mantenerlos informados y le señalaron que se había enviado oficio a la municipalidad y que no había respuesta; le hubiese gustado que estuviera la Dirección de obras.

Concejal Burdiles: Le parece bien la exposición, comenta que el problema de hoy es el alcantarillado, esto se necesita arreglar con buenas ideas y un trabajo en conjunto, porque hay dimes y diretes.

Señala que en la reunión pasada se informó que se está pidiendo reevaluar el tarifario de cobro del APR Curarrehue, postulación de proyecto del APR Curarrehue, pero el municipio no encontró postulación, además el Municipio pidió la Planimetría al APR y esta no se la facilitó, señala que están fallando en la fiscalización, los concejales están en todo trabajando, pero hay cosas que no les corresponde, solicita tratar de mejorar la situación y trabajar en conjunto, esto merece una solución de buena forma, consulta al Alcalde, sobre el proyecto de estudio de alcantarillado por la planta de tratamiento, que abra pasado.

Concejal Martínez: Aclara que la DOH de quien depende

Presidente: responde que del MOP, como van a decir entonces que no es culpa de ellos si es el ministerio de Obras Publica y DOH una misma Institución.

Concejal Martínez: indica que se debe trabajar en conjunto, señala que el crítico al directorio anterior del APR y boto por el cambio, porque el anterior directorio, no tenían ni derechos de agua y cuando asumió el nuevo directorio debió analizar la situación y analizar la tarifa de cobro para mantener el alcantarillado, pero hay que trabajar en esto y se dio autorización para más poblaciones y ahora está colapsado, señala que la gravilla estaba en la avenida principal y la empresa no hizo la limpieza y eso se va a los colectores y tapa, comenta que hacia Puesco barren hasta la última hoja y en el pueblo no lo hacen, hay un inspector fiscal y no hace nada, no sabe que pasa y lo más fácil es echarle la culpa a la municipalidad, quiere que el sr. Alcalde le aclare el comodato de los alcantarillados de la comuna, hay que trabajar para solucionar esto y es una emergencia, señala que es bueno tener los planos y saber las conexiones.

Manuel Esparza presidente APR Curarrehue: con respecto a la administración que lleva del APR, cuando el entro en ese entonces, se veía mucho la política él está abierto a trabajar, acá se hablan hecho, hay muchos cambios, ahora hay tecnología antes se tomaba lectura del medidor con un lápiz ahora con máquina, se subió un poco la tarifa del agua por el consumo de luz y la gente se le vino encima y ahora con la nueva Ley donde el gobierno pondrá el monto del cobro, y ahí será mucho más alto el cobro y hay hartos gastos, no les da.



Concejal Martínez: indica que debe tener la conciencia tranquila, cuando hay alzas es por el bien de todos y luego vienen nuevas villas y hay que conectar, así que hay que arreglar luego.

Concejal Burdiles: Consulta cuánto pagan el luz

Manuel Esparza presidente APR Curarrehue: Responde que \$1.800.000.-

Concejal Burdiles: Consulta cuantas bombas elevadoras tienen.

Manuel Esparza presidente APR Curarrehue: responde que ninguna, pero cuando comiencen a funcionar esto elevará mucho más el costo de la Luz y deberán aumentar la tarifa.

Sr. Marcos Ortega Dirigente APR Curarrehue: el costo operacional que se viene es alto, el directorio va a trabajar en una evaluación de costo, se deben evaluar varias cosas para analizar la tarifa.

Concejala Contreras: Agradece a don Manuel y a Don Marco de venir, la idea es que siempre tengan comunicación con el municipio, las empresas hacen lo que quieren y nadie fiscaliza y la municipalidad debe estar más encima de los proyectos que se realizan, porque se deben hacer responsable de esto, siempre atacan al concejo en redes sociales, hay que seguir avanzando, con respecto a la subida del tarifario del APR, deben postular a proyectos para rebajar costos, porque hay adultos mayores y familias vulnerables que no podrán pagar el costo del agua y analizar con el municipio.

Presidente: Comenta que la relación es municipal y los mismos canales se seguirán usando y da por agotado el tema.

Presidente: Comenta que la encargada de adulto mayor debe entregar una información al concejo.

Sra. Leonila Pacheco Encargada de Adulto Mayor: Comenta que de parte del club adulto mayor las Araucarias de Catripulli envía al concejo Municipal mascarillas hechas por ellos, a través del FONDEVE de Emergencia Covid-19.

Presidente: Agradece a nombre del Concejo el gesto enviarles estas mascarillas. indica que el concejo sesiona sin público, debido a la Pandemia y medidas sanitarias, pero esta don Segundo Calficura que necesita exponer un tema al concejo. Consulta al Concejo si aprueban dar la palabra a don Segundo Calficura.

Concejo: Aprueba

Sr. Segundo Calficura: Comenta que viene por un problema personal, sabiendo que el Concejo ni el Alcalde, pueden tomar medidas referente a este tema, pero lo quiere exponer a uds. señala que todos en esta comuna se conocen, señala que viene con una situación que le aqueja de hace 18 años atrás, tiene miedo que pase alguna desgracia o muerte en su campo, tiene problemas en el terreno donde vive. Comenta que su padre estuvo preso por el terreno, él lo sacó de la cárcel cuando era niño, vendieron ese terreno y compró don Rigoberto y le dio a su prima un retazo para se feuraa vivir ahí, el tema es que estando su padre en la cárcel, tomaron posesión del terreno don Domingo Marillanca y se quedaron allí por mucho tiempo y comenzaron a decir que su papa



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

perseguía a su primo con un hacha y nunca ha sido así, él quiso sanear su terreno cercó y le cortaron los alambres, le fueron a pegar a su hijo y esto no puede ser, hace muchos años que viven con miedo e intimidaciones y no los dejan tranquilos, cuando quiso hacer denuncia hace unos días le preguntaron tantas cosas que parecía que él era el delincuente y no el afectado, no entiende porque carabineros actúa así con él.

Comenta que le mataron 3 ovejas, le pidió a don Ariel que fuera para ver una camino para Andrea, para que no pase por la pampa que va a sembrar, esto lo tiene alterado ya son muchos años y es rabia acumulada, por es viene a contarles antes de que pueda suceder algo, no pudo dormir bien, porque no lo dejan tranquilo sus parientes en el terreno donde vive, le gustaría poder cerrar el portón, pero no lo hace por Andrea que necesita el camino y él está muy molesto y le da miedo que pase algo ahí, no pueden vivir tranquilos, ni seguros en su propia casa, pide ayuda.

Presidente: Indica que han estado analizando la situación con don Segundo, la idea es buscar otra solución ya que una persona adulta no la van hacer cambiar de idea, es muy difícil y en una conversación con don Segundo salieron algunas ideas como, que ningún predio puede quedar cerrado deben tener salida a la calle publica, en el plano de don segundo no hay servidumbre y sacar otro acceso según indiquen los planos, hacer otro camino, estos conflictos no se solución por un tercero si no hay acción voluntaria y esa actitud no está, quiere ver si es posible habilitar otr acceso, si s necesario apoyar con maquinaria.

Presidente: consulta si ellos tienen título de propiedad.

Sr. Segundo Calficura: indica que no lo sabe, habría que averiguarlo con la señora Laura Gutiérrez, indican que la servidumbre estaba donde el Sr. Chávez, según recuerda cuando era niño.

Concejal Calfueque: Solicita ver una vía o pedir un plano del sector en Bienes Nacionales y es una mejor solución, parece que la servidumbre era donde don Rigo y ese campo es colono nacional, no es indígena, pedir los planos del sector, ahí aparecerá.

Presidente: Señala que es una salida legal, si es que se puede, pero tiene claridad que ningún predio, puede quedar encerrado, debe tener salida.

Concejal Burdiles: Consulta si tiene saneado su campo y no tenía servidumbre.

Sr. Segundo Calficura: en sus planos no aparece servidumbre.

Presidente: Señala que va a tratar de ayudar en buscar antecedentes para ir clarificado las alternativas que hay y es una historia que lleva muchos años, si hay que hacer camino se apoyara con maquinaria.

Sr. Segundo Calficura: Consulta que hace con carabineros, porque llamo y no fueron para que vieran los animales muertos y ellos tiene las fotos.

Presidente: indica que hable con el jefe de Tenencia y deja le denuncia de la muerte de ovejas.

4. - SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Presidente. distribución por aumento del saldo inicial de caja del depto. Salud.



Concejal Carrasco: Consulta si son de algún programa, tanta plata.

Presidente: Comenta que se refleja hasta el 31 diciembre y no se alcanza gastar presupuestariamente, no es de programa.

Concejal Burdiles: indica que estamos en el mes de junio y hay 200 millones cuando se debió ver esto en enero y si bien es cierto es preocupación de lo que pueda pasar para el año siguiente y se hacen modificaciones presupuestarias y tenemos 200 millones sin ocupar, quiere que venga la encargada de fianzas del depto. Salud. A explicar.

Concejala Contreras: Consulta por el ítem de gasto en personal, se contrató nuevo personal.

Presidente: responde que no, son horas titular por Ley, lo que hay en salud es el ajuste de carrera funcionaria y por ley se genera subida de grado.

Concejala Contreras: indica que si puede venir a la sesión de concejo la encargada de Finanzas del depto. Salud, además este saldo inicial de caja se debió presentar en enero.

Presidente: indica que el saldo inicial de caja se puede presentar hasta el mes de marzo, señala que ella no puede venir, esta en modalidad teletrabajo por vivir con una persona de riesgo ya que se dializa, pero puede preparar informe

Concejala Coriano: Solicita explicar el ítem devoluciones

Concejal Calfueque: Solicita aclarar el ítem de Arriendos

Concejal Burdiles: Aclaratoria de los ítems gastos en personal de planta, contrata, materiales de uso o consumo, pide analizar el memo completo.

Concejal Carrasco: En reunión de comisión dijo que estudiaran bien el tema para que no quedaran corto para el traspaso de salud.

5.- SANCION MULTA DE PERMISO DE CIRCULACION REMOLQUE.

Presidente: indica que es un remolque que esta sin movimiento hace un tiempo por eso el multa del permiso de circulación.

Concejal Burdiles: consulta, si el camión se está reparando

Presidente: Responde que no, pero si el remolque.

Indica que se apruebe la cancelación de este, sin monto ya que este aumenta, así que pide acuerdo de pagar la multa y luego informa el valor exacto.

Concejala Contreras: indica que porque no lo informan a tiempo, para no pagar multas, debió haber estado atento el departamento que corresponde.

Concejala Contreras: Pide que estén informando.

Concejal Burdiles: consulta si, se va a reparar el camión.



Presidente: indica que esta por presupuesto este año para reparar y es un recurso que se está perdiendo.

Concejal Burdiles: señala que el camión con pluma se vio circular en manos de un particular.

Presidente: indica que hay un convenio para que el participar de repararla mientras lo usara y ya está de vuelta en la municipalidad.

Concejal Carrasco: Consulta si esta la cama baja, cuando se llevó la maquina a Temuco teniendo la cama baja y hacer tanto gasto cuando llevaron la excavadora, no tenía sentido. Ahora hay presupuesto y hay que pedir que se arregle.

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal Cancelación De Multa De Permiso De Circulación De Remolque Marca Caburgua.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°826

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CANCELACIÓN DE MULTA DE PERMISO DE CIRCULACIÓN DE REMOLQUE MARCA CABURGUA, MODELO RCB39, COLOR AMARILLO AÑO 2011.

6.- TEMAS DE CONCEJO

Presidente: Da lectura a memorándum N°121, solicitando acuerdo del concejo para celebrar contrato de ejecución de Obra proyectos: Construcción Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Nipiucura de la Frontera, Subdere PMB, Licitación Modalidad Trato Directo.

Concejal Carrasco: Solicita los respaldos de la licitación para ver oferentes.

Concejala Contreras: es importante que, la empresa que llegue la comuna complete las obras y no las dejen tiradas, porque después se van y contestan ni el teléfono.

Concejal Burdiles: Sanciona justificando, con la responsabilidad que de quien hace la adjudicación.

Concejala Carinao: cuando la licitación esta lista, consulta como se hará la PAC, si no se puede hacer reunión con los dirigentes por el tema de la pandemia.

Presidente: se está viendo la forma de entregar la información a la gente. Somete a consideración del Concejo Municipal Celebrar Contrato de Ejecución de Obra Proyecto Construcción Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Nipiucura De La Frontera,



Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°827

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PROYECTO CONSTRUCCIÓN ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA NIPIUCURA DE LA FRONTERA, SUBDERE PMB, LICITACIÓN MODALIDAD TRATO DIRECTO ID 3938-5-FR20, POR UN MONTO DE \$199.970.000, PROVEEDOR JP SERVICIOS LTDA. RUT. 760159.686-1.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Celebrar Contrato de Ejecución de Obra Proyecto Abasto de Agua Potable Diversos Sectores Comuna de Curarehue, Subdere.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°828

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PROYECTO ABASTO DE AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES COMUNA DE CURAREHUE, SUBDERE PMB, LICITACIÓN PRIVADA ID 3938-16-H220, POR UN MONTO DE \$174.396.391, PROVEEDOR JP SERVICIOS LTDA. RUT. 76.0159.686-1.

Presidente: informa que la comunidad indígena de Purranque pide reunión de concejo en el sector temas trabajo, dada la situación sanitaria no se puede realizar reuniones, informara si hay nuevos proyectos, máquinas para trillar, hay pocos campos agrícolas.

Concejala Carinao: Informa que la gente trabaja en forma asociativa sus campos.

Presidente: pedirá respuesta a OMIL y Unidad Productiva y dará respuesta.

Concejal Martínez: Sugiere cambiar la sala de sesiones, porque hace mucho frio.

Presidente: Aclara que si sesionan en la Biblioteca, no podrá ser con público.



Concejal Burdiles: señala que no le pade la determinación que se está tomando, porque se debe arreglar o adecuar el salón para que puedan sesionar con público, como no va a ver recursos para el concejo y ambientar este salón.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal realizar sesiones del concejo Municipal en la Biblioteca Municipal

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	NO
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	NO
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°829

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA CAMBIO DE SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL POR EL MES DE JULIO 2020.

Concejal Burdiles: señala que se podría haber echo de mejor forma la entrega de las cajas de alimentos, porque se entregó al 18,5% de la población y llegaron más cajas.

Presidente: indica que las cajas se entregan por sector, hay cajas de alimentos que llegaron para los adultos mayores y hay gente que recibió 2 veces, Informa que la SEREMI entrego los criterios de entrega u señalo que había que hacer barrido por sector, cuando ya se había entregado en algunas partes.

Concejal Burdiles: si se hubiere entregado de una forma más equitativa, hay personas que podrían haber esperado y haberle entregado a gente que la necesitaba urgentemente y luego al resto priorizar, falto análisis de la seremi.

Presidente: por eso tomaron los sectores, se le dijo a la seremi que había que aumentar la cantidad de cajas porque no alcanzan a cubrir las necesidades de la población solo un 18,5% y hay que cubrir un 70% que fue lo que informo el presidente Piñera.

Concejala Contreras: hay gente que repetía 2 veces y ella pensó que era desde la municipalidad que decía la forma de entrega y ahora ve que es de la seremi.

Presidente: Señala que a él no le aclaran de dónde sacan 563 cajas, cual es el criterio y el presidente dijo que era para el 70% de la población vulnerable, se entregarían cajas, pero solo fue el 18,5% entonces hay territorios que no han sido cubiertos , solo le dijo al DIDECO que había que colaborar, porque no han informado de la seremi cuales son los criterios , se saca un porcentaje de la vulnerabilidad total para barrer en la entrega, se pidió nominas priorizados , comenta que ahora hay otra polémica que estas cajas no son del gobierno alimentos para chile, si no que viene del Gobierno Regional.

Concejala Contreras: indica que los criterios que usaron de barridos completos no fue buena.



Presidente: DIDECO trato de cuadrar cifras tomando algunos sectores, hay sectores muy grandes que no alcanzarían.

Informa que están en el proceso de compra de cajas de alimentos y avanzar en otros sectores.

Concejala Contreras: los 15 millones son solo para compra de alimentos.

Presidente: Señala que si son para compra de cajas de alimentos, no se puede descolgar de la seremi de desarrollo social y gobierno regional

Concejala Contreras: Consulta si se hizo el reclamo al gobierno regional, señalando que es poco para la comuna.

Concejal Burdiles: Señala que el DIDECO ha hecho comentarios insidiosos, al igual que funcionarios de la mal llamada Casa de la Familia, porque están más metidos en la política que atender al público.

Concejal Carrasco: Comenta que tiene un administrador o un jefe a cargo de la Casa de la Familia, que ponga orden, ya que le molestaron los comentarios publicados en redes sociales, cuando llegaron las cajas de Eltit no las informaron, cuando llegaron las de CONADI y Vínculos tampoco las informaron y hoy día es cierto y comparto lo que ud. como Alcalde le dijo al SEREMI y Gobernador que eran pocas cajas, pero los funcionarios subieron a las redes sociales información, dando pie a malos comentarios del gobierno y en Facebook la gente se peleaba, fue triste ver eso.

Presidente: cuando hay anuncio de ayudas, se genera una expectativa generalizada de las familias, cuando llegaron las cajas de vinculo están venían dirigidas con nombre y apellido como se va a publicar si se genera una situación complicada y dio instrucción de no sacar fotografías a la gente recibiendo sus cajas, por dignidad de las personas y esta situación si se analiza, no se inició el proceso de publicidad de cuando se iba a entregar las cajas, esto revota en el alcalde el representa a la comuna y no a un partido político.

Concejala Contreras: si se tira a redes sociales si y eso lo entiende, pero al concejo se debe informar, señala que le avisaron que llegaron quintales de harina y acá no se ha avisado nada.

Presidente: Responde que parece que llegaron ayer, pero esto es para familias que pertenecen al programa Chile Indígena del 2019 no es para todos.

Concejal Burdiles: el protocolo para entrega está bien, pero sale otra información de la casa de la familia y comentarios que salen de ahí que no le parecen y comentarios que salen de la radio paraíso que está en dependencias municipales, donde se les trata de concejalillos y que una radio donde el gerente es funcionarios municipal, no le parece, se pregunta si esa radio estará cien por ciento legal, tiene entendido que no, necesitan armonía y no divisiones políticas, pensando distintos pero con respeto.

Pide informe completo de cajas que han llegado a la comuna de las entidad que sea y todas las ayudas, quintales de harina vienen designadas para algunos sectores, hay que informar todo, no solo lo que conviene

Presidente: Comenta que también es bueno que haga un análisis de su accionar, ya que respondió en redes sociales e identificado al Alcalde y funcionarios, también llama a ser insidiosos, pero



también llama a la tranquilidad, hay que tomar las medidas sin ser insidiosos, llamar a la calma, porque no deben olvidar que son autoridades.

Concejal Burdiles: le llama la atención que hay veces que se les reconozca como autoridades y para otras no, porque ni siquiera les tienen una sala en condiciones para sesionar, están muertos de frío, no hay condiciones para los concejales, eso es respeto.

Presidente: señala que él hizo propuesta de hacer concejo remotos, porque no tenía las condiciones para realizar sesiones presenciales, pero Uds., quisieron hacerlo presencial a pesar de que no habían condiciones necesarias.

Concejal Burdiles: indica que se van dando tantas circunstancias que al final uno reacciona, hizo las declaraciones, porque se han acumulado muchas cosas, viene pidiendo que se arregle hace 8 años la reparación del camión con carro y nada pasa y lo ha dicho cuántas veces y que saca de hablar, si no hay respuesta y eso es una falta de respeto.

Presidente: no hay organización que no haya sido atendido con servicio de vehículos municipal. como Ud. tiene una propuesta conciliadora, hay que pensar en el actuar de cada uno hay situaciones en tránsito, le gustaría que los funcionarios le contaran que ha pasado con muchas situaciones, con las que se encuentran y se entrampan, ejemplo indica que lleva 4 meses con problemas de su equipo celular y hasta el día de hoy no se puede arreglar la situación, porque hay problemas con la empresa MOVISTAR, hay problemas que no pueden ponderar.

Concejal Calfueque: Comenta que las cajas de alimentos que llegaron, no dan para la comuna.

Presidente: indica que están tratando de cubrir lo que más se pueda, no se puede descuidar el tema de seguridad sanitaria, pero también está preocupando de las ayudas sociales.

Concejal Carrasco: indica que en los buses andan sin mascarillas, podrían subir a grabar y enviar oficio a la SEREMI de Transporte.

Concejala Contreras: Solicita aumentar los recursos para compra de cajas de alimentos, hay gente que necesita, hay que priorizar

Concejal Carrasco: Solicita que cuando lleguen las cajas de alimentos compradas por el Municipio comience la entrega por el sector de Catripulli, hay muchas madres solas que necesitan la ayuda y gente que ha quedado sin trabajo.

6. -PUNTOS VARIOS.

Concejala Carinao: cometió un gran error el concejal Burdiles, de publicar que los recursos que llegaban eran de libre disposición, el documento es claro y dice en que gastar, porque la gente cree que el municipio se deja la plata, hay que ser responsables en los comentarios que se hacen. Informa que ayer llegó ayuda de Chile indígena de harina y es para los que están en el programas del año 2019 tampoco es para todos los del programa, fue una solicitud de la mesa comunal de Chile Indígena, ellos pidieron la ayuda.

Reigolil oriente necesita ayuda hay adultos mayores que hay que entregar ayudas -falta medicamentos que viene de Temuco para entregar a algunos pacientes del Chocoll, Purranque.



Presidente: indica que esos medicamentos se entregan en Temuco , para clarificar, porque se han preocupado de tener medicamentos en el CESFAM.

Concejala Carinao: Informa que el camino está en pésimas condiciones hacia Reigolil, Maite, Flor del avalle muy malos oficiar.

Concejal Carrasco: Señala que en Purranque la familia de don Cristian Quintinahuel Colpihueque fue beneficiado, desarmaron su casa como se les pide y armaron unas piezas y están casi un año en esas condiciones y no construyen su casa de subsidio y está todo listo para construir y no han llegado.

Concejala Contreras: Consulta por los medicamentos de la srta Yenifer Llancafilo Colpihueque consulto en el cesfam y la paciente lleva 2 meses sin medicamentos y en Temuco no lo entregaban porque lo estaban usando para el covid 19. Y no cree que sea así.

-la comunidad indígena de los sauces Juan Ancamil 3, quieren ponerle nombre al centro comunitario.

-Chocol alto problema de camino está muy malo y solicitan un camión de ripio al lado copa de agua, para arreglar.

Presidente: estaban atendiendo con el camión acá en el bajo, porque hay muchas solicitudes y vera para llevar para arriba.

Concejala Contreras: Consulta los Quintales de harina que llegaron es por algún programa.

Presidente: Responde que es del programa Chile indígena para apoyo a las comunidades que están en el programa y pidieron ayuda del camión para la entrega de harina, son 10 kg por familia designada, la mesa Comunal de chile indígena pidió que dejaran recursos del programa para esta entrega.

Concejala Conteras: Consulta por el Jepp nuevo que llevo a la posta no está operativo no lo están usando.

Presidente: Comenta que estuvo unos días operativos mientras tenia vigencia de papales ahora hay que hacer la homologación del vehículo y debe estar listo para comenzar a trabajar.

Concejala Contreras: camino Trancura esta con la empresa el bosque ella llamo a la empresa y ellos dijeron que no les correspondía.

Presidente: Oficiar mantención de red global a quien le corresponde la mantención de caminos para clarificar.

Agotados los temas, Se da término a la sesión de concejo siendo las 13:17 horas.



**RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 128
DE FECHA 09 DE JUNIO 2020**

ACUERDO N°826

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CANCELACIÓN DE MULTA DE PERMISO DE CIRCULACIÓN DE REMOLQUE MARCA CABURGUA, MODELO RCB39, COLOR AMARILLO AÑO 2011.

ACUERDO N°827

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PROYECTO CONSTRUCCIÓN ABASTO DE AGUA POTABLE COMYUNIDAD INDÍGENA NIPIUCURA DE LA FRONTERA, SUBDERE PMB, LICITACIÓN MODALIDAD TRATO DIRECTO ID 3938-5-FR20, POR UN MONTO DE \$199.970.000, PROVEEDOR JP SERVICIOS LTDA. RUT. 760159.686-1.

ACUERDO N°828

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PROYECTO ABASTO DE AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES COMUNA DE CURAREHUE, SUBDERE PMB, LICITACIÓN PRIVADA ID 3938-16-H220, POR UN MONTO DE \$174.396.391, PROVEEDOR JP SERVICIOS LTDA. RUT. 76.0159.686-1.

ACUERDO N°829

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA CAMBIO DE SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL POR EL MES DE JULIO 2020.